

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S. A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 3 días del mes de marzo del 2019, siendo las seis horas de la tarde en la oficina ubicada en la Vía a Daule Km. 16.5, se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S A conformadas por las siguientes personas.

Los Accionistas: Abuhayar Hanze Michel Jacobo, Abuhajar Vera Jamil Jacobo y Abuhajar Vera Samir Jacobo; resuelven que actúen como Presidente de la Junta el señor Abuhajar Vera Samir Jacobo y como Secretario de la Junta el señor Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S. A.**

Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor Ing. Michel Jacobo Abuhajar Hanze y, como Secretario, también por disposición estatutaria, el Sr. Ing. Samir Jacobo Abuhajar Vera. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, la Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

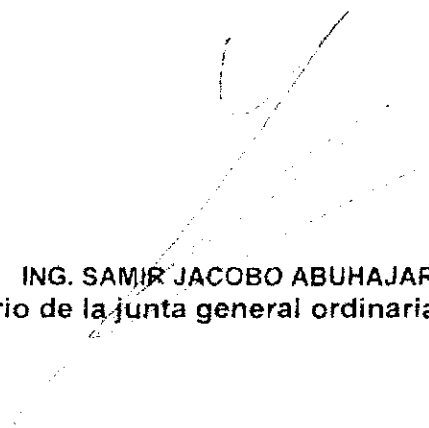
Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S. A., por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018
2. Aprobar el Informe del Gerente General del año 2018 a los accionistas.
3. Aprobar el Informe de Comisario del año 2018 a los accionistas.
4. Nombrar al Comisario del ejercicio económico 2019.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S. A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto, por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación:

- 1 Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
- 2 Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe del Vicepresidente a los accionistas de la compañía LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S.A. y resuelve aprobar el informe.
- 3 A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario a los accionistas, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.
- 4 Finalmente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio económico 2019, por lo cual se procede a nombrar a la C.P.A Kenia Janeth Andrade Minga como Comisario para el ejercicio económico 2019 de la compañía LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S.A..

El Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se ha cumplido el orden del día, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las nueve horas de la noche del mismo día.


ING. SAMIR JACOBO ABUHAJAR VERA
Secretario de la junta general ordinaria de accionistas